

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 26 de Marzo de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: 3650 /VISTOS:

1. Memorándum N°08 de marzo de 2020 de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria;
2. Ley N°21.125 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2019, publicada en el Diario Oficial de 28 de Diciembre de 2018;
3. D.A. N°11.779 de 10/12/18, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2019;
4. D.A. N°11.781 de 10/12/18, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2019;
5. D.A. N°11.780 de 10/12/18 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2019;
6. El Acuerdo N°102/2020 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de 26/03/2020, Acta N°13/2020, que dice: "**Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos Efectivos**";
7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
8. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

Mayores Ingresos Efectivos:

APRUÉBASE la siguiente Modificación Presupuestaria por

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	63.121.445
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.121.445
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	63.121.445
		002	DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	63.121.445
			AUMENTA GASTOS	63.121.445
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.121.445
	01		AL SECTOR PRIVADO	63.121.445
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO	63.121.445

Ingresos Efectivos correspondiente al Bono de Servicio de Aseo año 2020 para los trabajadores que desempeñan labores de: conductores, peonetas y barredores de la Empresa Externa "Cordillera Spa."

SEGUNDO

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO DE TRANSPORTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
 2. Dirección de Presupuesto
 3. Control Interno.
 4. Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Unidad de Presupuesto
 6. Secretaría Municipal.
 7. Transparencia
 8. Acuerdo N° 102/2020, ACTA N°13/2020.
- LMG/HCM/PEA/gdr/mlf.-